



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 10 SEP 2010

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0013129/2009 en las que el alumno Guido MARCUCCI (Legajo N° 09241) solicita la simultaneidad de cursado en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica, a fin de cumplimentar las exigencias de la Ord. N° 33/2009-CS y continuar los estudios en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Resolución N° 172/1984-FI que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de simultaneidad de carreras.

Que por Resolución N° 299/2009-FI se autorizó la inscripción al Sr. MARCUCCI en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, se canceló su inscripción en Ingeniería Industrial y se otorgaron las equivalencias correspondientes.

Que atento a lo solicitado por el citado alumno corresponde se deje sin efecto la cancelación en Ingeniería Industrial dispuesta por la Resolución N° 299/2009-FI, a efecto de que curse simultáneamente ambas carreras.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el contenido del Artículo 1º de la Resolución N° 299/2009-FI, dejando sin efecto la cancelación de la inscripción del alumno Guido MARCUCCI (Legajo N° 09241) en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al alumno Guido MARCUCCI (Legajo N° 09241) a cursar simultáneamente las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Industrial, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION N° 264**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA